



**¡Vivas nos  
queremos!**

# Newsletter N° 125

SGBATOS SGeIOT Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato

# 3J #NiUnaMenos

**El 3 de junio de 2015, en ochenta ciudades del país, se convocó a una protesta para repudiar el femicidio de la joven rosarina Chiara Páez, de 14 años.**

En la Plaza del Congreso leyeron un documento que ponía en palabras las violencias históricas sufridas por las mujeres y exigía al Estado la planificación de políticas públicas de prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, la elaboración de un Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM), garantizar la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos y la protección de las víctimas de violencia con monitoreo electrónico de los victimarios.

**En un nuevo aniversario de aquella manifestación histórica, la conciencia social sobre las problemáticas de género se acrecentó y numerosas políticas de Estado acompañan hoy a las víctimas y trabajan en la prevención de los delitos.**

**En Argentina, el marco legal es muy amplio, aun así las estadísticas de violencia de género son altas. Según La Casa del Encuentro: “Hay una víctima de violencia de género cada 25 horas.”**

Desde el 1° de enero al 30 de abril de 2022, se produjeron 110 femicidios, 3 trans/travesticidios y 6 femicidios vinculados de varones, según el informe del Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” que dirige La Casa del Encuentro. Por lo tanto, 123 hijas/hijos quedaron sin madre, el 65% son menores de edad; el 58% de los agresores eran parejas o exparejas. El lugar más inseguro para una mujer en situación de violencia continúa siendo su vivienda o la vivienda compartida con el agresor (65 % fueron asesinadas en su hogar). Y en términos absolutos, Buenos Aires sigue siendo la provincia con más casos, seguida por Santa Fe, Córdoba, y Santiago del Estero.

**Las violencias no han cesado y como sociedad debemos seguir trabajando para erradicar el flagelo de la violencia hacia las mujeres e identidades no binarias, por una sociedad donde reine la paz social, más justa e igualitaria.**

Desde el SGBATOS nos encontramos firmemente comprometidos con la obtención de la paz laboral y la integración de las y los trabajadores en todos los ámbitos.

# Lanzamiento de la Guía

En el marco del 3J -**NI UNA MENOS**, junto a la Secretaría General, lanzamos la **Guía de orientación y herramientas para el acceso a derechos en situaciones de violencia**.

La violencia es un flagelo que afecta a las sociedades del mundo -del cual la nuestra no es ajena- y porque es necesario erradicarla, establecer mecanismos de contención y conocer las herramientas para atender a las personas que lo sufren, te acercamos esta guía en su primera edición, la cual mantendremos actualizada para que sea de utilidad de nuestras/os representadas/os, sus familiares y quienes puedan beneficiarse de ella.

Asimismo **te recordamos que la SGEIOT mantiene asesoramiento y acompañamiento permanente para personas trabajadoras en situación de violencias**.



Edición N°1- Año 2022

## Guía de orientación y herramientas para el acceso a derechos en situaciones de violencia

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato -SGEiOT- del S.G.B.A.T.O.S

**¡Hacé click en la imagen para leer la Guía!**

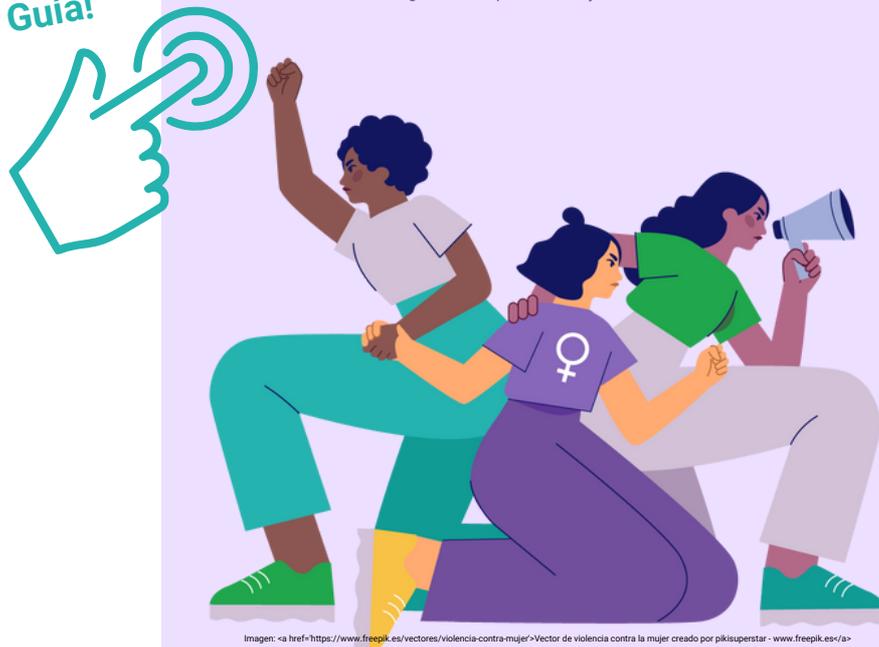
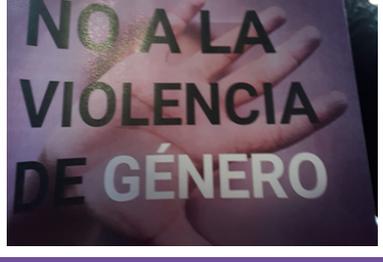
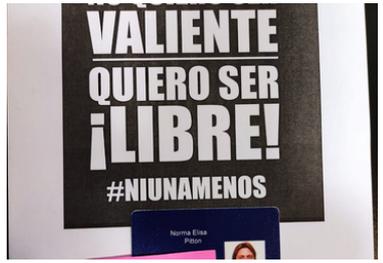


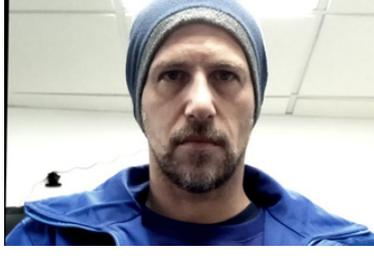
Imagen: <a href='\"https://www.freepik.es/vectores/violencia-contra-mujer\">Vector de violencia contra la mujer creado por pikisuperstar - www.freepik.es/</a>

# En este nuevo aniversario de NI UNA MENOS, las y los compañeros trabajadores/as representados/os por SGBATOS nos expresamos en contra de la violencia de género.









# Palabras de la Cra Karina Navone

**Una sociedad donde el respeto sea la norma.**

Vivimos en sociedades cada vez más atravesadas por las violencias en general y profundizadas en el caso de mujeres y diversidades.

Sociedades donde pareciera reinar el odio a la “otredad”, donde la tolerancia al que piensa o es diferente se ha transformado en una virtud escasa.

En ese marco los impactos diferenciados son enormes, a pesar de las numerosas normas que nos protegen, en el campo de la realidad a las mujeres nos siguen matando.

**Se trata de un flagelo cultural que debe ser combatido, principalmente a través de la educación, de la concientización y del compromiso para poder hacerlo visible, patente y dar por tierra con violencias ocultas, naturalizadas tanto por víctimas como por victimarios.**

Desde la SGEIOT trabajamos en contra la violencia poniendo el foco en estos pilares: la capacitación/la formación; el acompañamiento, la contención y medidas de acción positiva.

No podemos mirar para otro lado.

Todos tenemos una madre, una hija, una hermana, una tía, un amor en nuestra vida que es nuestro tesoro y en cada mujer debemos verlas reflejadas.

El remedio a las violencias y al odio consiste en una sociedad donde el respeto a esa otra u otro sea la norma.

Esperamos que ésta **Guía de orientación y herramientas para el acceso a derechos en situaciones de violencia** sea de utilidad para las y los trabajadores de los organismos que representamos.

**Cra. Karina A Navone**  
**Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato**

# Palabras del Cro. José Luis Lingeri

## Un Sindicato en Acción

Desde hace muchos años nuestra Organización Sindical viene trabajando y a la vanguardia, en todo lo que hace a la **igualdad** y el respeto entre mujeres, varones y diversidades.

A través de instrumentos como la negociación colectiva hemos impulsado cláusulas favorables a la **corresponsabilidad en la tareas y en los cuidados; ampliación de licencias por paternidad y maternidad y a la inclusión de las nuevas conformaciones familiares.**

Hemos trabajado junto con AySA y todos los organismos cuyas trabajadoras y trabajadores representamos en impulsar políticas; protocolos de actuación para la paz laboral y contra las violencias que puedan surgir, tanto en el ámbito del trabajo como en la vida privada de las y los trabajadores pero que impactan en lo laboral.

**Estamos alineados con el Convenio 190 de OIT, la Ley 27580 que hoy nos propone un futuro del trabajo libre de violencia.**

Porque las y los trabajadores y quienes tenemos la responsabilidad de representarlos, en nuestro caso desde el SGBATOS, tenemos que ser hacedores de cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria.

**Porque “Mejor que Decir es Hacer”.**

**Cro. José Luis Lingeri  
Secretario General**

# Datos útiles

 **144**

## LÍNEA 144

Brinda atención, asesoramiento y contención para situaciones de violencias por motivos de género, las 24 horas, de manera gratuita y en todo el país.

Comunicate vía WhatsApp: [1127716463](https://www.whatsapp.com/business/profile/1127716463)

 **137**

## LÍNEA 137

Acompañamiento y atención gratuita a las personas víctimas de violencia familiar o sexual. Funciona las 24 hs. del día los 365 días del año. Actúa en CABA y depende del Ministerio de Justicia de la Nación.

 **4123-4510**

## LÍNEA 4123-4510 al 4514

La [Oficina de Violencia Doméstica \(OVD\)](#) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ofrece información sobre violencia doméstica en CABA y la trata de personas con fines de explotación sexual o explotación de la prostitución en el ámbito Federal.

Atiende las 24 horas del día todos los días del año (fines de semana y feriados incluidos) en Lavalle 1250, planta baja, CABA.

**Para comunicarte/ denunciar a través de la SGelOT,**  
llamanos al: **4958-1997 (internos 162 o 168) ó**  
escribinos a: **[igualdad@sgbatos.com.ar](mailto:igualdad@sgbatos.com.ar)**





**Secretaría**  
de Género e Igualdad  
de Oportunidades y Trato

[igualdad@sgbatos.com.ar](mailto:igualdad@sgbatos.com.ar)